



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

| | |
|---|---|
| COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| SERVICIO DE SALUD | |
| Unidad | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA |

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FIBROSIS QUÍSTICA EXPT.: 82/24 P.S. 7

Con fecha 6 de noviembre de 2024 tiene entrada por registro telemático, solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria concurrente "Sevilla por la Promoción de la Salud 2024"**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

ANEXO II:

- Apartado **7.1 ACTIVIDADES**: Hay 3 actividades de 684 horas cada una, cuando la persona responsable dedica un total de 684 horas al proyecto según se indica en el CV.
- En el apartado **7.2 FASES DEL PROYECTO**. El número de horas de la fase de ejecución no cuadra con la suma de las distintas actividades. La suma total de horas del proyecto incluyendo las distintas fases no es correcta.
- Apartado **11.1** – No cuadra el número de horas realizadas por la psicóloga con lo establecido en las actividades y el CV.
- Apartado **11.3** – No cuadra el importe total de gastos de personal con los 6 meses de duración del proyecto
- Apartado **13.1** – En el presupuesto del proyecto solo indican los gastos de personal. Aclarar si tiene otros costes como gastos materiales o no materiales aunque no se imputen al Ayuntamiento. Asimismo, indican otras fuentes de financiación que en total superan el coste del proyecto. Deberán indicar solamente aquellas fuentes de financiación cuyo importe se aplique a este proyecto.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

**EL JEFE DE SERVICIO DE ATENCIONES PREFERENTES
A COLECTIVOS**

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FIBROSIS QUÍSTICA

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | DC6HsIQVCyZST6/sp3S/mQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Luis Romero Blanco | Firmado | 11/11/2024 11:40:53 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DC6HsIQVCyZST6/sp3S/mQ== | | |

